

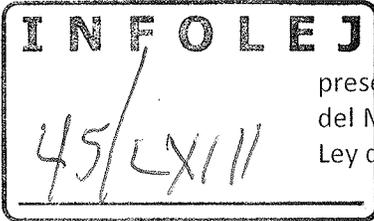


EXPEDIENTE: 1-SRIA. /2022  
NÚMERO: 192/2022

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO.

**TOTOTLÁN**  
Gobierno Municipal  
2021-2024

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE:



Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la presente misiva para informarle en mi carácter de Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tototlán, Jalisco, en apego a lo dispuesto por el numeral 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco:

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:**

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Número 14 catorce, de fecha 21 veintiuno de octubre del año 2022 dos mil veintidós, en el Punto número XI del Orden del Día Inherente y Expuesto por el Secretario del Ayuntamiento. Se aprobó por MAYORÍA CALIFICADA de los ediles presentes el Acuerdo Legislativo del Congreso del Estado, de la minuta de proyecto de decreto número 28826/LXIII/22, con voto a favor, por la que resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Se extiende la presente certificación para los efectos legales y administrativos a que haya lugar a los 21 veintiuno días de octubre de 2022 dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE:**

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**

SECRETARIA  
GENERAL

LIC. EPIGMENIO RODRIGUEZ CARRILLO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO. 26865

C.c.p. Archivo.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

